## ECONOMIST & JURIST



Redacción



## Reparto del remanente de la ayuda disponible del Fondo Social Europeo

Resolución de 15 de octubre de 2014, de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se aprueba el reparto del remanente de la ayuda disponible del Fondo Social Europeo, correspondiente al período de intervención 2007-2013.

El reparto de la ayuda asignada a este Organismo Intermedio se ha realizado mediante dos convocatorias de concesión de subvenciones en los años 2007 y 2011, destinadas a cofinanciar proyectos promovidos por Entidades Locales situadas en todas las regiones, destinados a realizar itinerarios integrados de inserción sociolaboral así como apoyar el establecimiento de pactos territoriales por el empleo

(BOE Núm. 255 Martes 21 de octubre de 2014) ...